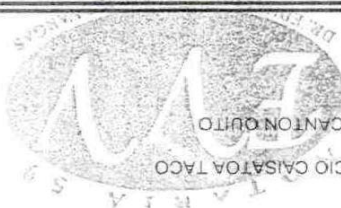


Notaría Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano



Factura: 001-002-000013635

20161701059P00025



NOTARIO(A) SUPLENTE LUIS GUSTAVO PATRICIO CAISATOA TACO
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:		20161701059P00025																																	
ACTO O CONTRATO:																																			
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES																																			
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE ENERO DEL 2016, (10.24)																																	
OTORGANTES																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Persona</th> <th>Nombres/Razón social</th> <th>Tipo interviniente</th> <th>Documento de identidad</th> <th>No. identificación</th> <th>Nacionalidad</th> <th>Calidad</th> <th>Persona que le representa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Natural</td> <td>HIDALGO CRUZ HECTOR</td> <td>POR SUS PROPIOS DERECHOS</td> <td>CEDULA</td> <td>1703302511</td> <td>ECUATORIA</td> <td>CEDENTE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Natural</td> <td>BOLANOS RODRIGUEZ ELSA</td> <td>POR SUS PROPIOS DERECHOS</td> <td>CEDULA</td> <td>1705461570</td> <td>ECUATORIA</td> <td>CEDENTE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Natural</td> <td>RODRIGUEZ RODRIGUEZ CLEMENCIA MARINA</td> <td>POR SUS PROPIOS DERECHOS</td> <td>CEDULA</td> <td>1702386242</td> <td>ECUATORIA</td> <td>CEDENTE</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa	Natural	HIDALGO CRUZ HECTOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1703302511	ECUATORIA	CEDENTE		Natural	BOLANOS RODRIGUEZ ELSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1705461570	ECUATORIA	CEDENTE		Natural	RODRIGUEZ RODRIGUEZ CLEMENCIA MARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702386242	ECUATORIA	CEDENTE	
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa																												
Natural	HIDALGO CRUZ HECTOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1703302511	ECUATORIA	CEDENTE																													
Natural	BOLANOS RODRIGUEZ ELSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1705461570	ECUATORIA	CEDENTE																													
Natural	RODRIGUEZ RODRIGUEZ CLEMENCIA MARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702386242	ECUATORIA	CEDENTE																													
A FAVOR DE																																			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa																												
Natural	NAVARETE BOLANOS KAROL IVONNE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1725558986	ECUATORIA	CESIONARIO																													

UBICACION		Provincia	Canton	Parroquia
PICHINCHA		QUITO	MARISCAL SUCRE	

DESCRIPCION DOCUMENTO:	
OBJETO/RESERVACIONES:	

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	22.00
------------------------------	-------

Av. 18 de septiembre E4-76 y Av. Rio Amazonas • Edif. Alamo Piso 5 Ofic. 504 - 505
Telf.: 2503 607 / 2503 608 / 2503 610 • E-mail: notaria-59@yahoo.es



NOTARIO(A) SUPLENTE LUIS GUSTAVO PATRICIO CAISATOA TACO
NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO

Notaría Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano

2016-17-01-59-P0025

CESION Y PARTICIONES.

QUE OTORGAN:

SR.- HECTOR HERNANDO HIDALGO CRUZ.

SRA.- ELISA MARINA BOLAÑOS RODRIGUEZ.

SRA.- CLEMENCIA MARINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ.

A FAVOR DE:

SRTA.- KAROL IVONNE NAVARRETE BOLAÑOS.

CUANTIA: US\$ 250000

DI COPIAS

S.G.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la Republica del Ecuador, el día de hoy martes cinco de enero del año dos mil dieciséis, ante mí, MAGISTER PATRICIO CAISATOA TACO, NOTARIO QUINCUAGÉSIMO NOVENO SUPLENTE DEL CANTON QUITO, por licencia concedida al titular Doctor Eduardo Napoleón Villagómez Vargas, conforme consta de la acción de personal Número: nueve cuatro seis tres guion DP guion, UPTH guion MP, de fecha de catorce de diciembre del dos mil quince, comparece: por una parte por una parte y en calidad de cedentes los señores cónyuges: HECTOR HERNANDO HIDALGO CRUZ, ELISA MARINA BOLAÑOS RODRIGUEZ, y la señora CLEMENCIA MARINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, de estado civil viuda, a



quienes en adelante se le denominará LOS CEDENTES; y, por otra parte comparece por sus propios derechos la señorita KAROL IVONNE NAVARRETE BOLAÑOS de estado civil soltera, a quien y para efectos del presente contrato se la denominará simplemente LA CESIONARIA, todos por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, a quienes conozco de que doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, cuyas copias certificadas se agregan como documentos habilitante; y, dicen: Que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras a su cargo sirvase insertar una de CESION DE PARTICIPACIONES al tenor de las siguientes cláusulas. PRIMERA.- COMPARECIENTES.- comparecen a la celebración del presente CONTRATO DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES, por una parte los cónyuges HECTOR HERNANDO HIDALGO CRUZ, ELSA MARINA BOLAÑOS RODRIGUEZ, y la señora CLEMENCIA MARINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, de estado civil viuda, a quienes en adelante se le denominará LOS CEDENTES; y, por otra parte comparece por sus propios derechos la señorita KAROL IVONNE NAVARRETE BOLAÑOS de estado civil soltera, a quien y para efectos del presente contrato se la denominará simplemente LA CESIONARIA. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- 1.- La compañía de responsabilidad limitada

Notaría Quincuagésima Novena Quito, Distrito Metropolitano

denominada COMERCIAL EL ARBOLITO CIA. LTDA., constituida mediante escritura pública otorgada con fecha cuatro de enero del año dos mil seis ante el Dr. Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, e inscrita en el registro mercantil del mismo cantón, con fecha diez y ocho de enero del dos mil seis, con un capital de seiscientos dólares americanos; 2.- Con fecha veinticinco de Noviembre del año dos mil diez, ante el Notario Doctor Líder Moreta Gaviláñez, Notario Cuarto encargado, de este cantón Quito, se suscribe la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos sociales de la compañía Comercial EL ARBOLITO CIA. LTDA. Aumento de capital de 600 dólares a Cien mil dólares de los estados unidos de Norteamérica. 3.-) Con fecha veintitres de Octubre del dos mil trece, ante el Notario Séptimo del Cantón Quito, Doctor Luis Vargas Hinojosa, de este cantón Quito, se suscribe la escritura de aumento de capital social y reforma de estatutos sociales de la compañía Comercial Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, APROBO por unanimidad la cesión de las cinco mil participaciones sociales, correspondientes a los socios HECTOR HERNANDO HIDALGO CRUZ, casado con la señora Elisa Marina Bolaños Rodríguez (dos mil quinientas); y, CLEMENCIA MARINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, de estado civil viuda (dos mil quinientas participaciones). TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos los CEDENTES

HECTOR HERNANDO HIDALGO CRUZ, casado con la señora Elisa Marina Bolaños Rodríguez; y, la señora CLEMENCIA MARINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, CEDEN sus dos mil quinientas participaciones sociales que tienen cada uno de ellos; en total CINCO MIL PARTICIPACIONES; en favor de la CESIONARIA, señorita KAROL IVONNE NAVARRETE BOLAÑOS, sin reservarse para sí ningún derecho de la compañía. CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El precio que de común acuerdo han pactado las partes por ser beneficioso a sus mutuos intereses es como sigue : Por las DOS mil quinientas participaciones sociales de HECTOR HERNANDO HIDALGO CRUZ, casado con la señora Elisa Marina Bolaños Rodríguez, la cesionaria paga la suma de dos mil quinientos dólares; y, Por las dos mil quinientas participaciones sociales de la señora CLEMENCIA MARINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ la cesionaria paga la suma de dos mil quinientos dólares estadounidenses (\$./2.500,00), valores que se cancela en dinero en efectivo al momento de la suscripción del presente instrumento, dinero que los cedentes declaran recibirlo a su entera satisfacción y sin ningún reclamo que hacer en lo futuro. QUINTA.- CAPITAL; El capital social de la compañía luego de la presente cesión de participaciones sociales es de: Doscientos cincuenta mil dólares de los estados Unidos de Norteamérica, el mismo que está dividido en doscientos cincuenta mil participaciones sociales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los estados unidos de Norteamérica, cada una.- Como consecuencia de la cesión de participaciones precedente, el cuadro de integración de capital social de

Notaría Quincuagésima Novena Quito, Distrito Metropolitano

la compañía, queda de la siguiente

manera:*****

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACION	TOTAL:
MANUEL	I \$245.000	245000	98%
NAVARETTE			
KAROL	I \$5000	5000	2%
NAVARETTE			
BOLAÑOS			
TOTAL:	\$250.000	250.000	100%

SEXTA: ACEPTACION Y AUTORIZACION.- Las partes aceptan el total

contenido de las cláusulas precedentes, por así convenir a sus intereses,

quedando facultado la cesionaria a realizar todos los trámites de ley ante

los organismos competentes para su perfeccionamiento total. SEPTIMA.-

GASTOS.- Todos los gastos que demande el perfeccionamiento del

presente contrato correrán a cargo de los cesionarios. Usted señor

Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que darán

validez del presente contrato. HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que

queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, minuta que ha

sido formulada y por lo mismo suscrita por el señor doctor, Luis Lema

Almagro portador de la matrícula profesional signada con el número once

mil ochocientos treinta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha.- Se

agregan a la presente todos los documentos habilitantes para la plena

validez de esta clase de instrumentos públicos.- Para el otorgamiento de

la presente escritura pública, se han cumplido con todos y cada uno de

los preceptos legales que el caso así lo requiere y demanda; y, leída que les fue por mí el Notario, a los señores comparecientes, éstos se afirman y ratifican en todas y cada una de las partes de su total contenido, para constancia y en fe de ello, firman conmigo, en unidad de acto.- De todo lo cual doy fe.-

✓

SR.- HECTOR HERNANDO HIDALGO CRUZ.

C.C. 170330251-1

SRA.- ELSA MARINA BOLAÑOS RODRIGUEZ.

C.C. 170546157-0

SRA.- CLEMENCIA MARINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ.

C.C. 170238624-2

SRTA.- KAROL IVONNE NAVARRETE BOLAÑOS.

C.C. 172255898-6

MAGISTER PATRICIO CAISATOA TACO.

NOTARIO QUINTUAGÉSIMO NOVENO SUPLENTE DEL CANTON

QUITO.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA EL ARBOLITO Cía. Ltda. CELEBRADA EL DIA JUEVES DIEZ Y
NUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Republica del Ecuador, el día de hoy, Jueves 19 de Noviembre del 2015, a las 9H00, en la dirección ubicada en la Avenida Eloy Alfaro N47-108 y de las Azucenas, Sector Montseerrín, Segundo Piso, Provincia de Pichincha se reúnen los socios de la Compañía **COMERCIAL EL ARBOLITO Cía. Ltda.**, señores Manuel Iván Navarrete Looor, Héctor Hernando Hidalgo Cruz, Clemencia Rodríguez Rodríguez, quienes integran la totalidad del capital pagado, de conformidad con el siguiente detalle: **MANUEL IVAN NAVARRETE LOOR** con 245 mil participaciones, **Clemencia Rodríguez con 2.500 participaciones y Héctor Hidalgo Cruz, con 2.500 participaciones**, los cuales representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía como se demuestra de las escrituras públicas respectivas que se exhiben; actúa como presidenta, su titular señora Jeanneth del Pilar Bolaños Rodríguez.

Consecuentemente los concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía en la forma arriba detallado, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, de igual manera por unanimidad los socios elaboran y aprueban el siguiente orden del día de la Junta.

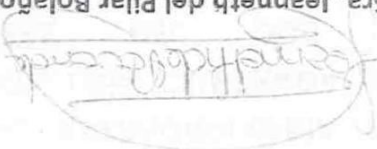
PUNTO UNO: Cesión de las Participaciones correspondientes a los señores socios de la compañía: **Clemencia Rodríguez Rodríguez con 2.500 participaciones; y, Héctor Hernando Hidalgo Cruz, con 2.500 participaciones** en favor de la señorita **Karol Ivonne Navarrete Bolaños** y aceptación de todos los miembros que conforman la totalidad de las participaciones.

PUNTO UNO: En la presente asamblea y por unanimidad de los socios se aprueba y se acepta que los socios **Clemencia Rodríguez Rodríguez con 2.500 participaciones; y, Héctor Hernando Hidalgo Cruz, con 2.500 participaciones** realicen la CESION en favor de la señorita **Karol Ivonne Navarrete Bolaños**.

Siendo las 9 Horas y 45 minutos y no habiendo otro asunto que tratar la señora Presidenta declara terminada la sesión, concediéndose un receso de treinta minutos para que sea redactada el acta correspondiente, la misma que es aprobada en todo su alcance por todos los socios presentes que integran la totalidad del capital pagado de la Compañía.

Sra. Jeanneth del Pilar Bolaños Rodríguez.

PRESIDENTA. COMERCIAL EL ARBOLITO Cía. Ltda.,

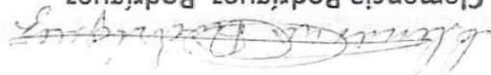


Sr. Manuel Iván Navarrete Looz

GERENTE GENERAL. COMERCIAL EL ARBOLITO Cía. Ltda.

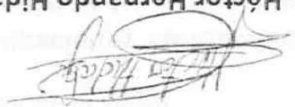
Secretario de la Junta

Sra. Clemencia Rodríguez Rodríguez



SOCIA

Sr. Héctor Hernando Hidalgo Cruz



SOCIO

NOTARIO (S)
Mgs. Patricio Castaño Taca

NOTARIA QUINCAGESIMA NOVENA
De acuerdo con el numeral cinco del artículo
dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia
que antecede es fiel copia del documento
presentado ante mí en... (Folios) útiles
Quito, a

1702386242

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
004 - 0089
1702386242
Cedula
RODRIGUEZ RODRIGUEZ CLEMENCIA
MARINA
CIRCUNSCRIPCION 1
KENNEDY
PARROQUIA
ZONA 6
QUITO
PICHINCHA
CANTON
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

INSTRUCCION
BASICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ LUZ MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2011-05-31
2021-05-31
FECHA DE EXPIRACION
PROFESION / OCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS
E334312442
00057813

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
Cedula de Ciudadania
170238624-2
RODRIGUEZ RODRIGUEZ
CLEMENCIA MARINA
LUGAR DE NACIMIENTO
CARACHI
ESPEJO
EL ANGE
FECHA DE NACIMIENTO
1998-05-12
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL
Viuda
LUI E
BOLANOS SANCHEZ

NOTARIA 59
DR. EDUARDO VILLACOMEZ VILLACOMEZ

NOTARIA QUINCUAGESIMA NOVENA
De acuerdo con el numeral cinco del artículo
dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia
que antecede es fiel copia del documento
presentado ante mí en (hojas) útiles
Quito, a

Mgs. Patricio Calsator Tacco
NOTARIO (S)

170546157-0

1703302511

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
001
001-0181
NÚMERO DE CERTIFICADO
BOLANOS RODRIGUEZ ELSA MARINA
CÉDULA
1705461570
PICHINCHA
QUITO
CANTÓN
KENNEDY
PROVINCIA
KENNEDY
CIRCUNSCRIPCIÓN
QUITO
ZONA
6
1
17 PRESIDENTAL/DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
002
002-0128
NÚMERO DE CERTIFICADO
HIDALGO CRUZ HECTOR HERNANDO
CÉDULA
1703302511
PICHINCHA
QUITO
CANTÓN
KENNEDY
PROVINCIA
KENNEDY
CIRCUNSCRIPCIÓN
QUITO
ZONA
6
1
17 PRESIDENTAL/DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO
BACHILLERATO
APellidos y Nombres del Padre
BOLANOS LUIS
APellidos y Nombres de la Madre
RODRIGUEZ CLEMENCIA
LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-05-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-31
E33431244

INSTRUCCIÓN
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PÚBLICO
APellidos y Nombres del Padre
HIDALGO HECTOR
APellidos y Nombres de la Madre
CRUZ LAURA
LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-05-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-20
V4444V4444
000651973

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN CIVIL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
170546157-0
APellidos y Nombres
BOLANOS RODRIGUEZ
ELSA MARINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
FECHA DE NACIMIENTO
1957-01-13
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
F
ESTADO CIVIL
Casada
HECTOR HERNANDO
HIDALGO CRUZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
170330251-1
APellidos y Nombres
HIDALGO CRUZ
HECTOR HERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
FECHA DE NACIMIENTO
1951-07-12
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
Casado
ELSA
BOLANOS

República del Ecuador
 IDENTIFICACION REGISTRADA
 QUITO, ECUADOR
 Cédula de
 No. 172255898-6
 KAROL IVONNE
 NAVARRETE BOLAÑOS
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 CHIMBACALLE
 FECHA DE NACIMIENTO 1997-09-13
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCION
PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAYARRETE LOOR MANUEL IVAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BOLANOS R JEANNETH DEL PILAR
QUITO
2015-12-21
FECHA DE EXPIRACION
2025-12-21
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
BOLANOS R JEANNETH DEL PILAR
QUITO
2015-12-21
FECHA DE EXPIRACION
2025-12-21
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION


REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

022

022 - 0058

NÚMERO DE CERTIFICADO

NAVARRETE BOLAÑOS KAROL IVONNE

CÉDULA

1722558986

PICHINCHA PROVINCIA QUITO CANTÓN

KENNEDY PARROQUIA ZONA

(1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí y, en fe de ello conhero esta PRIMERA COPIA, firmada y sellada de la escritura pública de CESIÓN DE DERECHOS, OTORGADA POR: HECTOR HERNANDO HIDALGO CRUZ, SRA.- ELSA MARINA BOLAÑOS RODRIGUEZ, SRA.- CLEMENCIA MARINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, A FAVOR DE: SRTA.- KAROL IVONNE NAVARRETE BOLAÑOS. En Quito, a cinco de enero del año

NOTARIA QUINCUAGESIMA NOVENA

De acuerdo con el numeral cinco del artículo disicicho de la Ley Notarial D.O. F. que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en (2) folios) utiles

-sisiçisip iim sop

Mgs. Patricio Calsato Taco
NOTARIO QUINTUAGESIMO NOVENO (S)

Dr. Eduardo Villagómez

NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59

Av. 18 de Septiembre E4-76 y Av. Río Amazonas • Edif. Alamo Piso 5 Ofic. 504 - 505
NOTARIA 59
Telf.: 2503 607 / 2503 608 / 2503 610 • E-mail: notaria-59@yahoo.es





OTORGANTE: JESÚS VÁSQUEZ MENDOZA
OTORGADA: JESÚS VÁSQUEZ MENDOZA
OTORGADO: JESÚS VÁSQUEZ MENDOZA

OTORGADO	OTORGADA	OTORGANTE
OTORGADO	OTORGADA	OTORGANTE
OTORGADO	OTORGADA	OTORGANTE

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO

OTORGADO	OTORGADA	OTORGANTE
OTORGADO	OTORGADA	OTORGANTE
OTORGADO	OTORGADA	OTORGANTE

antecede.- Quito, a tres de febrero de dos mil dieciséis.-

OTORGADO	OTORGADA	OTORGANTE
OTORGADO	OTORGADA	OTORGANTE
OTORGADO	OTORGADA	OTORGANTE

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE COMPANHIA COMERCIAL EL ARBOLITO CIA. LTDA., otorgada el cuatro de enero del año dos mil seis, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, tomé nota de la escritura de CESIÓN Y PARTICIPACIONES otorgada por HÉCTOR HERNANDO HIDALGO CRUZ, ELISA MARINA BOLAÑOS RODRÍGUEZ y CLEMENCIA MARINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ a favor de KAROL IVONNE NAVARRETE BOLAÑOS, el cinco de enero del año dos mil dieciséis, ante el Magister Patricio Caisatua Taco, Notario Quincuagésimo Noveno Suplente del cantón Quito, en los términos constantes en la copia que

NOTARIO

DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ





Factura: 001-002-000028045

20161701016000363



NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ
NOTARIA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701016000363

MATRIZ	
FECHA:	3 DE FEBRERO DEL 2016, (13:51)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA COMERCIAL EL ARBOLITO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-01-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	000879

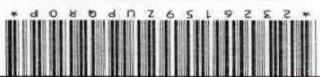
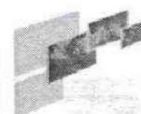
OTORGANTES	
OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
HIDALGO CRUZ HECTOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS
HERNANDO	
A FAVOR DE	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
No. IDENTIFICACIÓN	1703302511
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
No. IDENTIFICACIÓN	

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN Y PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-01-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

[Signature]
NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ
NOTARIA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Registro
Dirección Nacional de Registros



TRÁMITE NÚMERO: 17535

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD

LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	11998
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	249
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARÍA QUINCAGÉSIMA NOVENA /QUITO /05/01/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIAL EL ARBOLITO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIERE 5000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LA CESIONARIA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 129 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 18 DE ENERO DEL 2006.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

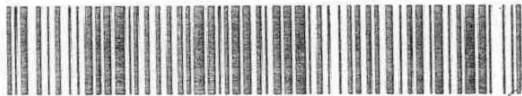
FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

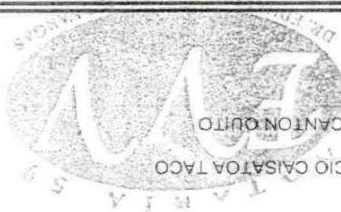


Notaría Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano



Factura: 001-002-000013635

20161701059P00025



EXTRACTO

NOTARIO(A) SUPLENTE LUIS GUSTAVO PATRICIO CAISATOA TACO
NOTARIA QUINCUAGESIMA NOVENA DEL CANTON QUITO

Escritura N°:		20161701059P00025																																	
ACTO O CONTRATO:																																			
CESION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES																																			
FECHA DE OTORGAMIENTO: 5 DE ENERO DEL 2016, (10.24)																																			
OTORGANTES																																			
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Persona</th> <th>Nombres/Razón social</th> <th>Tipo interviniente</th> <th>Documento de identidad</th> <th>No. identificación</th> <th>Nacionalidad</th> <th>Calidad</th> <th>Persona que le representa</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Natural</td> <td>HIDALGO CRUZ HECTOR</td> <td>POR SUS PROPIOS DERECHOS</td> <td>CEDULA</td> <td>1703302511</td> <td>ECUATORIA</td> <td>CEDENTE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Natural</td> <td>BOLANOS RODRIGUEZ ELSA</td> <td>POR SUS PROPIOS DERECHOS</td> <td>CEDULA</td> <td>1705461570</td> <td>ECUATORIA</td> <td>CEDENTE</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Natural</td> <td>RODRIGUEZ RODRIGUEZ CLEMENCIA MARINA</td> <td>POR SUS PROPIOS DERECHOS</td> <td>CEDULA</td> <td>1702386242</td> <td>ECUATORIA</td> <td>CEDENTE</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>				Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa	Natural	HIDALGO CRUZ HECTOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1703302511	ECUATORIA	CEDENTE		Natural	BOLANOS RODRIGUEZ ELSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1705461570	ECUATORIA	CEDENTE		Natural	RODRIGUEZ RODRIGUEZ CLEMENCIA MARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702386242	ECUATORIA	CEDENTE	
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa																												
Natural	HIDALGO CRUZ HECTOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1703302511	ECUATORIA	CEDENTE																													
Natural	BOLANOS RODRIGUEZ ELSA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1705461570	ECUATORIA	CEDENTE																													
Natural	RODRIGUEZ RODRIGUEZ CLEMENCIA MARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1702386242	ECUATORIA	CEDENTE																													
A FAVOR DE																																			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa																												
Natural	NAVARETE BOLANOS KAROL IVONNE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1725568986	ECUATORIA	CESIONARIO																													

UBICACION		Provincia	Canton	Parroquia
PICHINCHA		QUITO	MARISCAL SUCRE	

DESCRIPCION DOCUMENTO:		OBJETO/RESERVACIONES:

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	22.00
------------------------------	-------

Av. 18 de septiembre E4-76 y Av. Rio Amazonas • Edif. Alamo Piso 5 Ofic. 504 - 505
Telf.: 2503 607 / 2503 608 / 2503 610 • E-mail: notaria-59@yahoo.es



Notaría Quincuagésima Novena
Quito, Distrito Metropolitano

2016-17-01-59-P0025

CESION Y PARTICIONES.

QUE OTORGAN:

SR.- HECTOR HERNANDO HIDALGO CRUZ.

SRA.- ELSA MARINA BOLAÑOS RODRIGUEZ.

SRA.- CLEMENCIA MARINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ.

A FAVOR DE:

SRTA.- KAROL IVONNE NAVARRETE BOLAÑOS.

CUANTIA: US\$ 250000

DI COPIAS

S.G.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la Republica del Ecuador, el día de hoy martes cinco de enero del año dos mil dieciséis, ante mí, MAGISTER PATRICIO CAISATOA TACO, NOTARIO QUINCUAGESIMO NOVENO SUPLENTE DEL CANTON QUITO, por licencia concedida al titular Doctor Eduardo Napoleón Villagómez Vargas, conforme consta de la acción de personal Número: nueve cuatro seis tres guion DP guion, UPTH guion MP, de fecha de catorce de diciembre del dos mil quince, comparece: por una parte por una parte y en calidad de cedentes los señores cónyuges: HECTOR HERNANDO HIDALGO CRUZ, ELSA MARINA BOLAÑOS RODRIGUEZ, y la señora CLEMENCIA MARINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, de estado civil viuda, a



quienes en adelante se le denominará LOS CEDENTES; y, por otra parte comparece por sus propios derechos la señora KAROL IVONNE NAVARRETE BOLAÑOS de estado civil soltera, a quien y para efectos del presente contrato se la denominará simplemente LA CESIONARIA, todos por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, a quienes nozco de que doy fe, en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, cuyas copias certificadas se agregan como documentos habilitante; y, dicen: Que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras a su cargo sirvase insertar una de CESION DE PARTICIPACIONES al tenor de las siguientes cláusulas. PRIMERA.- COMPARECIENTES.- comparecen a la celebración del presente CONTRATO DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES, por una parte los cónyuges HECTOR HERNANDO HIDALGO CRUZ, ELSA MARINA BOLAÑOS RODRIGUEZ, y la señora CLEMENCIA MARINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, de estado civil viuda, a quienes en adelante se le denominará LOS CEDENTES; y, por otra parte comparece por sus propios derechos la señora KAROL IVONNE NAVARRETE BOLAÑOS de estado civil soltera, a quien y para efectos del presente contrato se la denominará simplemente LA CESIONARIA. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- 1.- La compañía de responsabilidad limitada

Notaría Quincuagésima Novena Quito, Distrito Metropolitano

denominada COMERCIAL EL ARBOLITO CIA. LTDA., constituida mediante escritura pública otorgada con fecha cuatro de enero del año dos mil seis ante el Dr. Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, e inscrita en el registro mercantil del mismo cantón, con fecha diez y ocho de enero del dos mil seis, con un capital de seiscientos dólares americanos; 2.- Con fecha veinticinco de Noviembre del año dos mil diez, ante el Notario Doctor Líder Moreta Gaviláñez, Notario Cuarto encargado, de este cantón Quito, se suscribe la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos sociales de la compañía Comercial EL ARBOLITO CIA. LTDA. Aumento de capital de 600 dólares a Cien mil dólares de los estados unidos de Norteamérica. 3.-

Con fecha veintitres de Octubre del dos mil trece, ante el Notario Séptimo

del Cantón Quito, Doctor Luis Vargas Hinojosa, de este cantón Quito, se suscribe la escritura de aumento de capital y reforma de estatutos sociales de la compañía Comercial EL ARBOLITO CIA. LTDA. Aumento de

capital de cien mil dólares, a doscientos cincuenta mil dólares. 4.-) Con

fecha jueves diecinueve de Noviembre del dos mil quince, en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, APROBO por unanimidad la cesión de las cinco mil participaciones sociales,

correspondientes a los socios HECTOR HERNANDO HIDALGO CRUZ,

casado con la señora Elisa Marina Bolaños Rodríguez (dos mil quinientas); y, CLEMENCIA MARINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, de estado civil

viuda (dos mil quinientas participaciones). TERCERA.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Con los antecedentes expuestos los CEDENTES

HECTOR HERNANDO HIDALGO CRUZ, casado con la señora Elisa Marina Bolaños Rodríguez, y, la señora CLEMENCIA MARINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, CEDEN sus dos mil quinientas participaciones sociales que tienen cada uno de ellos; en total CINCO MIL PARTICIPACIONES; en favor de la CESIONARIA, señorita KAROL IVONNE NAVARRETE BOLAÑOS, sin reservarse para sí ningún derecho de la compañía. CUARTA.- PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El precio que de común acuerdo han pactado las partes por ser beneficioso a sus mutuos intereses es como sigue : Por las DOS mil quinientas participaciones sociales de HECTOR HERNANDO HIDALGO CRUZ, casado con la señora Elisa Marina Bolaños Rodríguez, la cesionaria paga la suma de dos mil quinientos dólares; y, Por las dos mil quinientas participaciones sociales de la señora CLEMENCIA MARINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ la cesionaria paga la suma de dos mil quinientos dólares estadounidenses (\$./2.500,00), valores que se cancela en dinero en efectivo al momento de la suscripción del presente instrumento, dinero que los cedentes declaran recibirlo a su entera satisfacción y sin ningún reclamo que hacer en lo futuro. QUINTA.- CAPITAL; El capital social de la compañía luego de la presente cesión de participaciones sociales es de: Doscientos cincuenta mil dólares de los estados Unidos de Norteamérica, el mismo que está dividido en doscientos cincuenta mil participaciones sociales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los estados unidos de Norteamérica, cada una.- Como consecuencia de la cesión de participaciones precedente, el cuadro de integración de capital social de

Notaría Quincuagésima Novena Quito, Distrito Metropolitano

la compañía, queda de la siguiente

manera:*****

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACION	TOTAL:
MANUEL	I \$245.000	245000	98%
NAVARETTE			
KAROL	I \$5000	5000	2%
NAVARETTE			
BOLAÑOS			
TOTAL:	\$250.000	250.000	100%

SEXTA: ACEPTACION Y AUTORIZACION.- Las partes aceptan el total

contenido de las cláusulas precedentes, por así convenir a sus intereses,

quedando facultado la cesionaria a realizar todos los trámites de ley ante

los organismos competentes para su perfeccionamiento total. SEPTIMA.-

GASTOS.- Todos los gastos que demande el perfeccionamiento del

presente contrato correrán a cargo de los cesionarios. Usted señor

Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que darán

validez del presente contrato. HASTA AQUÍ LA MINUTA, la misma que

queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, minuta que ha

sido formulada y por lo mismo suscrita por el señor doctor, Luis Lema

Almagro portador de la matrícula profesional signada con el número once

mil ochocientos treinta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha.- Se

agregan a la presente todos los documentos habilitantes para la plena

validez de esta clase de instrumentos públicos.- Para el otorgamiento de

la presente escritura pública, se han cumplido con todos y cada uno de

los preceptos legales que el caso así lo requiere y demanda; y, leída que les fue por mí el Notario, a los señores comparecientes, éstos se afirman y ratifican en todas y cada una de las partes de su total contenido, para constancia y en fe de ello, firman conmigo, en unidad de acto.- De todo lo cual doy fe.-

✓

SR.- HECTOR HERNANDO HIDALGO CRUZ.

C.C. 170330251-1

SRA.- ELSA MARINA BOLAÑOS RODRIGUEZ.

C.C. 170546157-0

SRA.- CLEMENCIA MARINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ.

C.C. 170238624-2

SRTA.- KAROL IVONNE NAVARRETE BOLAÑOS.

C.C. 172255898-6

MAGISTER PATRICIO CAISATOA TACO.

NOTARIO QUINTUAGÉSIMO NOVENO SUPLENTE DEL CANTON

QUITO.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA EL ARBOLITO Cía. Ltda. CELEBRADA EL DIA JUEVES DIEZ Y
NUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE**

En el Distrito Metropolitano de Quito, Republica del Ecuador, el día de hoy, Jueves 19 de Noviembre del 2015, a las 9H00, en la dirección ubicada en la Avenida Eloy Alfaro N47-108 y de las Azucenas, Sector Montseerrín, Segundo Piso, Provincia de Pichincha se reúnen los socios de la Compañía **COMERCIAL EL ARBOLITO Cía. Ltda.**, señores Manuel Iván Navarrete Loo, Héctor Hernando Hidalgo Cruz, Clemencia Rodríguez Rodríguez, quienes integran la totalidad del capital pagado, de conformidad con el siguiente detalle: **MANUEL IVAN NAVARRETE LOOR** con 245 mil participaciones, **Clemencia Rodríguez con 2.500 participaciones y Héctor Hidalgo Cruz, con 2.500 participaciones**, los cuales representan el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía como se demuestra de las escrituras públicas respectivas que se exhiben; actúa como presidenta, su titular señora Jeanneth del Pilar Bolaños Rodríguez.

Consecuentemente los concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía en la forma arriba detallado, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, de igual manera por unanimidad los socios elaboran y aprueban el siguiente orden del día de la Junta.

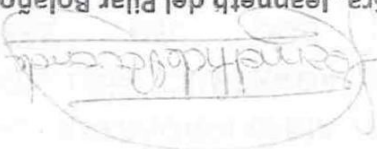
PUNTO UNO: Cesión de las Participaciones correspondientes a los señores socios de la compañía: **Clemencia Rodríguez Rodríguez con 2.500 participaciones; y, Héctor Hernando Hidalgo Cruz, con 2.500 participaciones** en favor de la señorita **Karol Ivonne Navarrete Bolaños** y aceptación de todos los miembros que conforman la totalidad de las participaciones.

PUNTO UNO: En la presente asamblea y por unanimidad de los socios se aprueba y se acepta que los socios **Clemencia Rodríguez Rodríguez con 2.500 participaciones; y, Héctor Hernando Hidalgo Cruz, con 2.500 participaciones** realicen la CESION en favor de la señorita **Karol Ivonne Navarrete Bolaños**.

Siendo las 9 Horas y 45 minutos y no habiendo otro asunto que tratar la señora Presidenta declara terminada la sesión, concediéndose un receso de treinta minutos para que sea redactada el acta correspondiente, la misma que es aprobada en todo su alcance por todos los socios presentes que integran la totalidad del capital pagado de la Compañía.

Sra. Jeanneth del Pilar Bolaños Rodríguez.

PRESIDENTA. COMERCIAL EL ARBOLITO Cía. Ltda.,

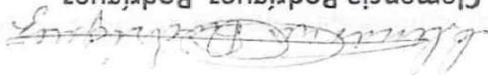


Sr. Manuel Iván Navarrete Looz

GERENTE GENERAL. COMERCIAL EL ARBOLITO Cía. Ltda.

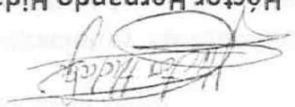
Secretario de la Junta

Sra. Clemencia Rodríguez Rodríguez



SOCIA

Sr. Héctor Hernando Hidalgo Cruz



SOCIO

NOTARIO (S)
Mgs. Patricio Castaño Taca

NOTARIA QUINCAGESIMA NOVENA
De acuerdo con el numeral cinco del artículo
dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia
que antecede es fiel copia del documento
presentado ante mí en... (Folios) útiles
Quito, a

1702386242

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
004 - 0089
1702386242
Cedula
RODRIGUEZ RODRIGUEZ CLEMENCIA
MARINA
CIRCUNSCRIPCION 1
KENNEDY
PARROQUIA
ZONA 6
QUITO
PICHINCHA
CANTON
1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

INSTRUCCION
BASICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
RODRIGUEZ ANTONIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ LUZ MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
QUITO
2011-05-31
FECHA DE EXPIRACION
2021-05-31
PROFESION / OCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS
E334312442
00057813

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
Cedula de Ciudadania
170238624-2
RODRIGUEZ RODRIGUEZ
CLEMENCIA MARINA
LUGAR DE NACIMIENTO
CARACHI
ESPEJO
EL ANGE
FECHA DE NACIMIENTO
1998-05-12
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL
Viuda
LUI E
BOLANOS SANCHEZ

NOTARIA 59
DR. EDUARDO VILLACOMEZ VILLAS

NOTARIA QUINCUAGESIMA NOVENA
De acuerdo con el numeral cinco del artículo
dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia
que antecede es fiel copia del documento
presentado ante mí en (hojas) útiles
Quito, a

Mgs. Patricio Calsator Tacco
NOTARIO (S)

170546157-0

1703302511

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
001
001-0181
NÚMERO DE CERTIFICADO
BOLANOS RODRIGUEZ ELSA MARINA
CÉDULA
1705461570
PICHINCHA
QUITO
CANTÓN
KENNEDY
PROVINCIA
KENNEDY
CIRCUNSCRIPCIÓN
QUITO
ZONA
6
1
17 PRESIDENTAL/DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
002
002-0128
NÚMERO DE CERTIFICADO
HIDALGO CRUZ HECTOR HERNANDO
CÉDULA
1703302511
PICHINCHA
QUITO
CANTÓN
KENNEDY
PROVINCIA
KENNEDY
CIRCUNSCRIPCIÓN
QUITO
ZONA
6
1
17 PRESIDENTAL/DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PRIVADO
BACHILLERATO
APellidos y Nombres del Padre
BOLANOS LUIS
APellidos y Nombres de la Madre
RODRIGUEZ CLEMENCIA
LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-05-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-31
E33431244

INSTRUCCIÓN
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO PÚBLICO
APellidos y Nombres del Padre
HIDALGO HECTOR
APellidos y Nombres de la Madre
CRUZ LAURA
LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-05-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-20
V4444V4444
000651973

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN CIVIL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
170546157-0
APellidos y Nombres
BOLANOS RODRIGUEZ
ELSA MARINA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
FECHA DE NACIMIENTO
1957-01-13
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
F
ESTADO CIVIL
Casada
HECTOR HERNANDO
HIDALGO CRUZ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA
170330251-1
APellidos y Nombres
HIDALGO CRUZ
HECTOR HERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
FECHA DE NACIMIENTO
1951-07-12
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
Casado
ELSA
BOLANOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL
 QUITO, ECUADOR
 Cédula de
 No. 172255898-6
 KAROL IVONNE
 NAVARRETE BOLAÑOS
 LUGAR DE NACIMIENTO
 PICHINCHA
 QUITO
 CHIMBACALLE
 FECHA DE NACIMIENTO 1997-09-13
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCION

BASICA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
NAYARRETE LOOR MANUEL IVAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BOLANOS R JEANNETH DEL PILAR

CUITO

FECHA DE EXPIRACION
2015-12-21

2025-12-21

PROFESION / OCUPACION

ESTUDIANTE

V334312A2

00087328

DIRECCION GENERAL

MARIA DEL CARMEN

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

022

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

022-0058

NÚMERO DE CERTIFICADO

NAVARRERE BOLAÑOS KAROL IVONNE

1722558986

CÉDULA

022-0058

NAVARRERE BOLAÑOS KAROL IVONNE

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

PARACUZA

KENNEDY

CIRCONSCRIPCIÓN

1

ZONA

1

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

022

022-0058

NÚMERO DE CERTIFICADO

NAVARRERE BOLAÑOS KAROL IVONNE

1722558986

CÉDULA

022-0058

NAVARRERE BOLAÑOS KAROL IVONNE

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTÓN

PARACUZA

KENNEDY

CIRCONSCRIPCIÓN

1

ZONA

1

1) PRESIDENTE/A DE LA JUNTA

Se otorgó ante mí y, en fe de ello conhero esta PRIMERA COPIA, firmada y sellada de la escritura pública de CESIÓN DE DERECHOS, OTORGADA POR: HECTOR HERNANDO HIDALGO CRUZ, SRA.- ELSA MARINA BOLAÑOS RODRIGUEZ, SRA.- CLEMENCIA MARINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, A FAVOR DE: SRTA.- KAROL IVONNE NAVARRETE BOLAÑOS. En Quito, a cinco de enero del año

NOTARIA QUINCAGESIMA NOVENA

-sisiçisip iim sop

Mgs. Patricio Calsato Taco
NOTARIO QUINTUAGESIMO NOVENO (S)

Dr. Eduardo Villagómez

NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59
NOTARIA 59

Av. 18 de Septiembre E4-76 y Av. Río Amazonas • Edif. Alamo Piso 5 Ofic. 504 - 505
NOTARIA 59
Telf.: 2503 607 / 2503 608 / 2503 610 • E-mail: notaria-59@yahoo.es





OTORGAMIENTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPANHIA COMERCIAL EL ARBOLITO CIA. LTDA., OTORGADA EL CUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SEIS, ANTE EL DOCTOR GONZALO ROMÁN CHACÓN, NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO, EN LOS TÉRMINOS CONSTANTES EN LA COPIA QUE ANTECEDE.- QUITO, A TRES DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS.-

Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



antecede.- Quito, a tres de febrero de dos mil dieciséis.-

RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE COMPANHIA COMERCIAL EL ARBOLITO CIA. LTDA., otorgada el cuatro de enero del año dos mil seis, ante el Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo, tomé nota de la escritura de CESIÓN Y PARTICIPACIONES otorgada por HÉCTOR HERNANDO HIDALGO CRUZ, ELISA MARINA BOLAÑOS RODRÍGUEZ y CLEMENCIA MARINA RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ a favor de KAROL IVONNE NAVARRETE BOLAÑOS, el cinco de enero del año dos mil dieciséis, ante el Magister Patricio Caisatua Taco, Notario Quincuagésimo Noveno Suplente del cantón Quito, en los términos constantes en la copia que

NOTARIO

DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ





Factura: 001-002-000028045

20161701016000363



NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ
NOTARIA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701016000363

MATRIZ	
FECHA:	3 DE FEBRERO DEL 2016, (13:51)
TIPO DE RAZÓN:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA COMERCIAL EL ARBOLITO CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-01-2006
NÚMERO DE PROTOCOLO:	000879

OTORGANTES	
OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
HIDALGO CRUZ HECTOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS
HERNANDO	
A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
No. IDENTIFICACIÓN	No. IDENTIFICACIÓN
1703302511	

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN Y PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-01-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) PABLO ARTURO VASQUEZ MENDEZ
NOTARIA DÉCIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



Registro
Dirección Nacional de Registros



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN



TRÁMITE NÚMERO: 17535

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD

LIMITADA

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NÚMERO DE REPERTORIO:	11998
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	249
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	DATOS NOTARÍA:
NOTARÍA QUINCAGÉSIMA NOVENA /QUITO /05/01/2016	NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:
COMERCIAL EL ARBOLITO CIA. LTDA.	DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:
QUITO	

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIERE 5000 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A LA CESIONARIA.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 129 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 18 DE ENERO DEL 2006.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE



